

Santa Fe, 3 de marzo de 2026

VISTO el Expte. CD N° 008/2026, caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que **Amor, Alan Manuel**, DNI N° 43.009.459, egresado de la Carrera Tecnicatura Univ. en Tecnologías de la Información (EaD) de esta Facultad Regional ha presentado la solicitud de diploma en fecha 12/02/2026.

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Amor, Alan Manuel

**TÉCNICO UNIVERSITARIO EN
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 061

sj
plz
MFC
LAT

“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”

